Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 353688 - ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA BACHEO ACELERADO

Consulta 1 - GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2019

GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO

Las ofertas por todos los ítems deberán incluir una garantía de calidad contra fallos de fábrica, con validez mínima de 1 (un) año sin límite de kilometraje, contado a partir de la entrega los equipos.

¿ Qué tipo de documentos relaciona a este pedido. Una declaración Jurada, Certificado por la Fabrica u otros?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019

Deberá ser documentada a través de un Certificado de Fábrica

Consulta 2 - Documentación adicional a ser presentada por los oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2019

Documentación adicional a ser presentada por los oferentes.

Certificado de procedencia MERCOSUR

¿ podría ser presentado Certificado de Origen Mercosur emitido por la Fabrica, documento emitido para Importación ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019

Deberá presentar Certificado de Fábrica

Consulta 3 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2019

1. ITEMS Nº1 CAMION DE BACHEO ACELERADO; se solicita en el punto:

MOTOR.
Cilindrada (cc): 5.800 a 6.900 cc maximo.
Solicitamos ampliar el rango de cilindrada máxima de 6.900 cc a 7200 cc.

DIMENSIONES.
Voladizo delantero mínimo (mm) de 1.500
Solicitamos acepten oferta de un camión con voladizo delantero de 1.320 mm.-

Cabe destacar que lo solicitado no se aparta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución y al uso de especifico de la unidad licitada. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Así también, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones.-

Por último, nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Públicas que establece taxativamente lo siguiente:--

Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante-

Asi mismo respecto de los tipo conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente pueden ser caracterizados total o parcialmente, mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas - Minimas

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019

Donde dice - Potencia: de 250 a 310 (cv)

CONSULTA N°1:
¿se podrá ofrecer una potencia de 245 cv?, considerando mínima la diferencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - Especificaciones Tecnicas - Minimas

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
Donde dice - TORQUE: de 950 a 1.100 rpm CONSULTA N°1: ¿se podrá ofrecer un Torque de 900 rpm?, considerando una diferencia mínima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Especificaciones Tecnicas - Minimas

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
Donde dice - TORQUE: de 950 a 1.100 (Nm) CONSULTA N°1: ¿se podrá ofrecer un Torque de 900 (Nm)?, considerando mínima la diferencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - DIMENSIONES MINIMAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
Donde dice - VOLADIZO DELANTERO: 1.500 mm CONSULTA N°1: ¿se podrá ofrecer un Voladizo Delantero de 1.440 mm?, considerando mínima la diferencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - DIMENSIONES MINIMAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
Donde dice - TROCHA DELANTERA: 2.000 mm CONSULTA N°1: ¿se podrá ofrecer una Trocha Delantero de 1.965 mm?, considerando mínima la diferencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		